

 Institución Universitaria de Envigado <small>UNIVERSIDAD DE ENVIGADO</small>	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	Código: F-RF-0045
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO
POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL
ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2026, la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es ***"Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento integral en la gestión contractual de los proyectos que se desarrollan desde la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado."***, con personas naturales o jurídicas, por cuanto, existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades teniendo en cuenta que no es posible abarcar la totalidad de los compromisos adquiridos con el personal existente con el que actualmente cuenta la Dirección Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución.


RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
 Rector
 Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Yuly Paola Quintero Londoño Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial	Lady Juliana Guevara Flórez Jefe de Contratación	Diana Pilar Jiménez Bedoya Asesora Estratégico y de Planeación (E)
Firma			